



AUTORIZA PERMISO COMPENSATORIO A DOÑA NATALIA TORRES QUILODRAN

DECRETO (E) N° 3710

CHILLAN VIEJO, 25 JUN 2021

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.-Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D. F. L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94. "Fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

1) Decreto Alcaldicio (E) N° 775 del 03.03.2017 que Asigna función a la Directora del DAEM. Decreto Alcaldicio (E) N°2128 del 15.04.2021, que rectifica y establece subrogancia de Don Juan Pablo López Aguilera en ausencia de la Directora del DAEM.

2) La solicitud de permiso compensatorio de fecha 24 de junio del 2021, presentada por doña **NATALIA TORRES QUILODRAN**, Coordinadora PIE Comunal en el Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, por 04 horas el 24.06.2021 desde las 13:18 hrs. hasta las 17:18 hrs. de permiso compensatorio.

3) Decreto Alcaldicio N° 2801 del 11.05.2021 que autoriza permiso administrativo compensatorio el día 07.05.2021 por 04 horas desde las 13:18 hrs. hasta las 17:18 hrs., quedando disponible 15 horas y 48 minutos.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, a doña **NATALIA STEFANIA TORRES QUILODRAN**, Run [REDACTED] Coordinadora PIE Comunal en el Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, por 04 horas el 24.06.2021 desde las 13:18 hrs. hasta las 17:18 hrs. de permiso compensatorio.

2.-QUEDARA, disponible 11 horas y 48 minutos de permiso compensatorio.

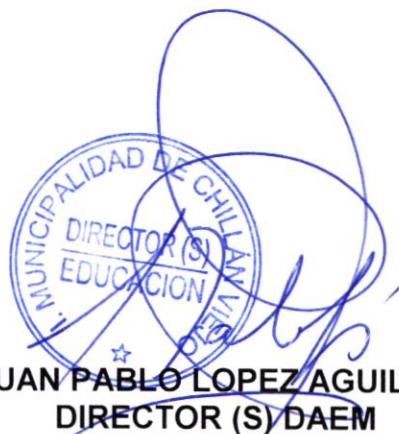
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y REGISTRESE.



ISAAC PERALTA IBARRA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JPLA / IPI / OES / FLP

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta Personal, Educación (Archivo DAEM, interesado).



JUAN PABLO LOPEZ AGUILERA
DIRECTOR (S) DAEM



25 JUN 2021